

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio 27 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, por el que se notifica resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-01813/2019 Matrícula: 7649CKC Nif/Cif: B93576114 Co Postal: 29013 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 197.40 Sancion: 1001 Euros

Expediente: MA-03922/2019 Matrícula: 4532KZL Nif/Cif: B92199348 Co Postal: 29649 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 197.1 Sancion: 4001 Euros

Expediente: MA-00091/2020 Matrícula: 2187CCR Nif/Cif: 33398486W Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: MA-00098/2020 Matrícula: 5752BZH Nif/Cif: B11524758 Co Postal: 11201 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: MA-00118/2020 Matrícula: 5479CYC Nif/Cif: B29757143 Co Postal: 29560 Municipio: PIZARRA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Noviembre de 2019 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 198.18 Sancion: 601 Euros

Expediente: MA-00185/2020 Matrícula: 8654HPT Nif/Cif: 52662571T Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Noviembre de 2019 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: MA-00196/2020 Matrícula: 4945HDG Nif/Cif: 33389842Y Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 02 de Diciembre de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-00261/2020 Matrícula: 6420JXS Nif/Cif: B56004229 Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 31 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-00275/2020 Matrícula: 2143FHP Nif/Cif: J29516135 Co Postal: 29631 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de Diciembre de 2019 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: MA-00371/2020 Matrícula: 0935DGP Nif/Cif: 25057231L Co Postal: 29190 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Diciembre de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-00398/2020 Matrícula: 2215FNW Nif/Cif: B93242238 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2020 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-01265/2020 Matrícula: 49216A40 Titular: AL LOGISTIQUE TRANS S A R L Co Postal: Municipio: TANGER MARRUECOS Provincia: Fecha de denuncia: 08 de Junio de 2020 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sancion: 100 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 27 de noviembre de 2020.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.